



Ayuntamiento de
Castilblanco de los Arroyos

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 20 de Octubre de 2022, de conformidad con el art 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local Aprobó Inicialmente, el Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de Castilblanco de los Arroyos.

Habiéndose publicado en el B.O.P. nº 268 de 19 de Noviembre de 2022 y en el siguiente enlace del portal de transparencia, donde puede consultarse el documento <https://transparencia.castilblancodelosarroyos.es/export/sites/castilblancodelosarroyos/es/transparencia/galleries/IND-83-/PLIED-Castilblanco-de-los-Arroyos.docx.pdf> concluido el plazo de exposición pública, sin alegación ni reclamación alguna, se eleva, por tanto, a definitivo el acuerdo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercer cualquier otro que se estime procedente.

En Castilblanco de los Arroyos a Enero de 2023, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE: José Manuel Carballar Alfonso.

Código Seguro De Verificación:	u6qI/H9/wzLBLtv3/Fc5nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carballar Alfonso Jose	Firmado	23/01/2023 14:09:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u6qI/H9/wzLBLtv3/Fc5nQ==		

